



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

RES. H N° **0156/24**

SALTA,

13 MAR 2024

EXPTE. N° 4959/23

VISTO:

La Resolución H.No.2031/23 mediante la cual se aprueba el *Calendario Académico 2024* de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE el período fijado para la actualización de inscripciones e inscripciones por materias, en el primer cuatrimestre, quedó establecido entre los días 01 de febrero y 15 de marzo de 2024;

QUE a efectos de posibilitar que una mayor cantidad de estudiantes pueda efectivizar el trámite, resulta apropiado, prorrogar dicho plazo;

QUE consultada la Dirección de Alumnos, se consideró apropiado establecer la prórroga del período de inscripción entre los días 25 de marzo y 3 de abril de 2024;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR el período de **Actualización de Inscripciones e Inscripciones por materias**, desde el 25 de marzo y hasta el 3 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Dirección de Alumnos, CUEH y publíquese en el boletín oficial.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa